



Tribunal Electoral del
Estado de Chiapas

AVISO AL PÚBLICO EN GENERAL

La ciudadana **Fabiola Antón Zorrilla**, Secretaria General de Acuerdos y del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, con fundamento en el artículo 513 fracción IX, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas, y 27, fracción XLIII, del Reglamento Interno de este órgano colegiado, **HAGO DEL CONOCIMIENTO** al público en general, que la Comisión de Administración de este Tribunal aprobó en sesión ordinaria número once, la suspensión de labores y términos jurisdiccionales en los expedientes electorales y juicios laborales que se encuentran sustanciando en este Tribunal, “*el tercer lunes de noviembre*” (veintiuno de los actuales), lo anterior, con motivo a la conmemoración del veinte de noviembre, reanudándose las labores el veintidós de los corrientes; dicha determinación fue comunicado a esta Secretaría mediante memorándum TEECH/CA/093/2016; Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, diecisiete de noviembre del dos mil dieciséis. Conste. Rubricas.-----

Fabiola Antón Zorrilla
Secretaria General de Acuerdos y del Pleno